



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E009 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA), EJERCICIO FISCAL 2017

CONTENIDO

CONTENIDO	1
INDICE DE CUADROS	3
Indice de gráficos	5
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Marco legal	7
CAPÍTULO 2. MARCO MUESTRAL DEL ESTUDIO	11
2.1. Determinación de la población de estudio.....	11
2.2. Determinación del diseño y marco muestral.....	12
2.3. Resultados del trabajo de campo.....	13
CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	15
3.1. Operación del Programa Presupuestario Evaluado.....	15
3.1.1. formación de figuras solidarias	16
3.1.2. inscripción	16
3.1.2.1 PROCESO DE SELECCIÓN.....	16
3.1.3. DIAGNÓSTICO Y VINCULACIÓN	17
3.1.4. ATENCIÓN EDUCATIVA.....	17
3.1.5. EVALUACIÓN.....	18
3.1.6. ACREDITACIÓN.....	18
3.1.7. APOYOS ECONÓMICOS.....	18
3.1.8. CERTIFICACIÓN	18
3.2. Entrevistas a funcionarios normativos y operativos del IEAT.....	19
3.3. Conclusiones de la operación del programa presupuestario.....	20
CAPÍTULO 4. EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR	21
4.1. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017	21
4.2. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal del FAETA - Tabasco.....	22



CAPÍTULO 5. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LOS BENEFICIARIOS	25
5.1. Calidad de los servicios educativos	25
5.1.1. PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS	25
5.1.2. OPORTUNIDAD Y USABILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	28
CAPÍTULO 6. PERCEPCION DE LOS BENEFICIARIOS.....	29
6.1. Percepción de los servicios educativos	29
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
7.1. Conclusiones.....	33
7.2. Recomendaciones.....	34
A N E X O S	37
Anexo 1. Ficha Técnica del Programa Presupuestario.....	39
Anexo 2. Análisis FODA.....	40
Anexo 3. Análisis de la evolución del presupuesto ejercido en los últimos 4 ejercicios fiscales.....	42
Anexo 4. Formato para la difusión de resultados de la evaluación.....	43
Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados.....	46
Anexo 6. Encuesta a beneficiarios del Programa Presupuestario.....	50

INDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1.1 Universo de estudio para la Evaluación.....	11
Cuadro 2.2.1. Distribución de la muestra por nivel educativo	12
Cuadro 2.2.2. Distribución de la muestra por Coordinación Municipal.....	13
Cuadro 2.3.1. Distribución real de la muestra por coordinación municipal	14
Cuadro 4.1.1. MIR del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2017.....	21
Cuadro 4.1.1. Meta anual de los indicadores de desempeño de la MIR	22
Cuadro 4.2.1. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR 2017 del FAETA – Tabasco.	23
Cuadro 5.1.1.1. Calificación de los servicios brindados por el IEAT.....	26
Cuadro 5.1.1.2. Calificación del asesor:	27
Cuadro 5.1.1.3. Calificación de aspectos generales de los servicios del IEAT:	27
Cuadro 5.1.2.1. ¿Cuál es su motivación para estudiar en el IEAT?	28
Cuadro 6.1.1. ¿Satisfacción de los servicios que proporciona el IEAT?	29
Cuadro 6.1.2. ¿Tiene pensado continuar con sus estudios?.....	30
Cuadro 6.1.3. Razón principal por la que no continuara con sus estudios.	30
Cuadro 6.1.4. Posibles factores que obstaculizarían la continuación de los estudios.....	31

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1.1. Proceso operativo del Programa Presupuestario.....15

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La planeación y desarrollo de una evaluación específica tiene como finalidad determinar la objetividad del Programa Presupuestario (Pp) a evaluar y dar las pautas para un análisis completo dentro de un marco teórico establecido por la entidad evaluadora, con base en la necesidad de información del Ente Público evaluado. La Evaluación de Desempeño es una herramienta que facilita a los funcionarios responsables la toma de decisiones dentro de la gestión pública, con base en resultados concretos sobre los cuales se espera generar una mejoría en los procesos ya establecidos, o en su defecto, la omisión de ellos, en pro de brindar una mejor atención a las necesidades de la población.

El presente documento contiene el reporte final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, presenta el análisis realizado por el equipo de Romero Consultores con la información documental proporcionada por los funcionarios del IEAT, así como la recopilación de datos sujetos a la percepción de la población beneficiada sobre la operación y funcionalidad de los servicios ofrecidos por el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), realizada a solicitud de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) del IEAT del estado de Tabasco, de acuerdo con lo que establece el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018.

El apartado final de este informe, contiene las sugerencias y cambios pertinentes que el equipo de evaluadores considera necesarios para eficientar el combate al rezago educativo en el estado de Tabasco, idealizando la gestión de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, y se agradece la valiosa cooperación de las diferentes áreas del IEAT por su asistencia las reuniones acordadas, revisar los informes de evaluación y su amabilidad dentro del proceso de evaluación.

1.1. Marco legal

La Evaluación de Desempeño de los programas y políticas públicas se sustenta legalmente, en primera instancia, en el párrafo segundo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) misma que obliga a los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) a administrar los recursos públicos con eficacia, honradez, eficiencia y transparencia, y a evaluar los resultados obtenidos con estos recursos mediante expertos independientes.

En segunda instancia, se encuentran las leyes que permiten implementar los preceptos que se establecieron en la CPEUM; comenzando por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, así como revisar periódicamente el cumplimiento de objetivos de dichos programas. Derivado de esto, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) en su artículo 18, establece que se deberán fijar los objetivos generales y específicos de los programas, así como identificar sus indicadores de desempeño para la



medición objetiva del cumplimiento de sus objetivos; y en su Título Tercero Capítulo Cuarto De La Evaluación de la Política de Desarrollo Social establece en sus artículos 46 al 50 la obligatoriedad para los Entes Públicos del Gobierno del Estado de Tabasco de evaluar los resultados de los programas y políticas públicas de desarrollo social, tal como es el caso del Programa Presupuestario evaluado, mediante expertos independientes a la gestión de los mismos.

En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social han trabajado desde el año 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

En Tabasco, en sintonía con los esfuerzos del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado realizó adecuaciones al marco legal, comenzando por la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM) donde se establecieron las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausan las actividades de la Administración Pública, tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En cumplimiento del marco legal descrito, el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, junto con los programas operativos anuales, sectoriales, regionales y especiales, han sido la base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas en el estado para la ejecución de programas presupuestarios (Pp's) y acciones con un enfoque de orientación a resultados, que permitan alcanzar los objetivos del PLED 2013-2018 y de los programas derivados del mismo.

Esto, en complemento con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, el cual señala que las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas que de este se deriven, elaborarán programas operativos anuales que incluirán aspectos administrativos, y de política económica y social correspondiente los cuales regirán durante el año respectivo las actividades de la Administración Pública.

Derivado de todo lo anterior, el marco legal para la evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley General de Desarrollo Social (LGDS);
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH);
- Reforma Fiscal de 2007, que detalla el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la Gestión para Resultados (GpR);
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que establece la homologación contable de los tres órdenes de gobierno;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que incorpora en su artículo 76 los preceptos de Gestión para Resultados y Evaluación de Desempeño;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET);
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), y
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET).

Para efectos del presente, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y la misma legislación del estado de Tabasco en la materia, son el marco legal y administrativo de la presente Evaluación.

1.2. Contenido del informe final de la evaluación

El Informe Final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2017 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) tiene como contenido general, de acuerdo con lo establecido por los TdR, la siguiente estructura:

Capítulo 1. Introducción: Este capítulo contiene la descripción del entramado legal que conforma el fundamento legal y administrativo que da sustento a la evaluación realizada, así como la descripción general de los apartados del reporte final de la evaluación.

Capítulo 2. Marco muestral del estudio: En este capítulo se da cuenta del proceso metodológico mediante el cual se determinó el universo de la población de estudio y se formuló el cálculo del tamaño de la muestra estadística con base en el método y diseño del marco muestral; que permitió obtener la información para evaluar la calidad de los servicios y la percepción de satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario evaluado.

Capítulo 3. Evaluación de la operación del Programa Presupuestario: El capítulo presenta los principales procesos de la operación del Programa evaluado, así como la valoración, que realizó el equipo de evaluadores de cada uno de ellos considerando las normas establecidas.

Capítulo 4. Evaluación de los resultados del Programa Presupuestario con base a los indicadores de desempeño de la MIR: Este capítulo contiene el análisis de resultados del Programa Presupuestario para la solución de la problemática social que da origen a la intervención gubernamental, basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en los indicadores reportado por el IEAT para el ejercicio fiscal 2017.

Capítulo 5. Evaluación de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios: El capítulo presenta la evaluación de la calidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a la población beneficiada; esto con base en la encuesta aplicada a una muestra estadística de usuarios del servicio.

Capítulo 6. Percepción de los beneficiarios: En este capítulo se expone el resultado de la medición y análisis del grado de satisfacción de los beneficiarios con los servicios otorgados por el Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2017.

Capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones: El último capítulo de este informe contiene la conclusión y recomendaciones obtenidas por el equipo de evaluadores mediante el análisis completo del Programa Presupuestario, presentando observaciones en diferentes áreas de oportunidad dentro del mismo; para finalmente presentar las recomendaciones que permitirán mejorar la operación y resultados del Pp evaluado.

CAPÍTULO 2. MARCO MUESTRAL DEL ESTUDIO

El presente capítulo describe el proceso de determinación del universo de estudio, así como la elaboración del marco muestral que utilizó el equipo de Romero Consultores para la etapa de recolección de información de fuentes primaria para la Evaluación Específica de Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

2.1. Determinación de la población de estudio

El primer paso para poder llevar a cabo la recolección de la información de fuentes primarias dentro de este proceso de evaluación fue la determinación del universo de población de estudio para la Evaluación, lo cual se realizó con base, en el padrón de usuarios de los tres niveles educativos que comprendieron los servicios educativos del IEAT durante el ejercicio fiscal 2017, los cuales son: Inicial, Primaria y Secundaria. Tomando en cuenta los registros administrativos proporcionados por el IEAT se determinó que el universo de estudio para esta Evaluación es de 19,292 beneficiarios; los cuales se encuentran distribuidos por coordinación municipal y nivel educativo como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 2.1.1 Universo de estudio para la Evaluación

Municipio	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Balancán	176	312	1,211	1,699
Cárdenas	83	43	159	285
Centla	369	581	1,605	2,555
Centro	189	204	304	697
Comalcalco	373	215	1,642	2,230
Cunduacán	443	883	2,058	3,384
Emiliano Zapata	149	92	215	456
Huimanguillo	622	524	1,476	2,622
Jalpa de Méndez	53	44	112	209
Jonuta	232	112	144	488
La Venta	196	19	118	333
Macuspana	206	215	859	1,280
Nacajuca	418	103	130	651
Paraíso	91	106	242	439
Tacotalpa	168	176	381	725
Teapa	222	52	163	437
Tenosique	207	157	438	802
Total	4,197	3,838	11,257	19,292

Fuente: Romero Consultores; construcción propia con base en el padrón de beneficiarios presentado por la UED del IEAT.

El universo de estudio se encuentra distribuido entre las 17 coordinaciones municipales que abarcan el territorio del estado de Tabasco. Es necesario señalar que, dentro de la base de datos de los beneficiarios proporcionados por el IEAT, se registran anomalías en la integración del estudio. Tomando en consideración la organización interna acordado con el INEA, el municipio de Jalapa no cuenta con una coordinación municipal propia; esta desatención obliga al cambio de registro de los beneficiarios al municipio de Teapa debido a la misma región que comparten además de ser un adyacente al municipio de Jalapa; así como La Venta comprende una coordinación extra las cuales abarcan diferentes municipios, de manera que se considera como una entidad municipal. Estas consideraciones se tomaron para el correcto diseño del marco muestral basándonos en la forma de operación y organización del IEAT en coordinación con el INEA.

2.2. Determinación del diseño y marco muestral

El diseño muestral de la presente Evaluación se realizó mediante el método estadístico de muestreo de proporciones para poblaciones finitas con una confianza de 95% y un margen de error del 5.8% utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * (\alpha * p * 1 - p)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total / Universo de estudio = 19, 292

α = Nivel de confianza 95%, de acuerdo a la distribución normal = 1.96

e = Margen de error 5.8% = .058

p = Proporción esperada 50% = 0.5

q = 1-p = 50% = 0.5

Como resultado de aplicar la ecuación antes descrita con los parámetros estadísticos anteriormente establecidos, se obtuvo un tamaño de muestra de 70 beneficiarios de los servicios educativos proporcionados por el IEAT durante el año 2017. El segundo paso del proceso fue la distribución de las muestras por nivel educativo, que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.2.1. Distribución de la muestra por nivel educativo

Nivel educativo	Beneficiarios	Tamaño de muestra
Inicial	4,197	15
Primaria	3,838	14
Secundaria	11,257	41
Total	19,292	70

Fuente: Romero Consultores; construcción propia mediante el padrón de beneficiarios presentado por la UED de IEAT; y el diseño muestral para la evaluación.

Esta distribución por nivel educativo se realizó con base, en la distribución proporcional del universo de estudio; el tercer paso dentro del proceso de diseño muestral para el presente ejercicio de evaluación fue la distribución de la muestra por coordinación municipal, la cual fue realizada de forma proporcional con abse

en la distribución proporcional de la población de estudio dentro de las 17 coordinaciones municipales que integran el estado de Tabasco; la distribución obtenida se presenta a continuación:

Cuadro 2.2.2. Distribución de la muestra por Coordinación Municipal

Coordinación Municipal	Beneficiarios	Tamaño de muestra
Balancán	1,699	6
Cárdenas	285	1
Centla	2,555	9
Centro	697	3
Comalcalco	2,230	8
Cunduacán	3,384	12
Emiliano Zapata	456	1
Huimanguillo	2,622	10
Jalpa de Méndez	209	1
Jonuta	488	2
La Venta	333	1
Macuspana	1,280	4
Nacajuca	651	2
Paraíso	439	2
Tacotalpa	725	3
Teapa	437	2
Tenosique	802	3
Total Estatal	19,292	70

Fuente: Romero Consultores; construcción propia con base en el padrón de beneficiarios presentado por la UED del IEAT; y el diseño muestral para la evaluación.

Es importante señalar que la población seleccionada recibió los servicios que brinda el IEAT durante el 2017, y que actualmente se mantienen activos como educando. Una vez realizadas las distribuciones correspondientes en base al universo de estudio, se procedió a la realización de las encuestas a la población beneficiaria de las coordinaciones municipales; los resultados de las anteriores se abordarán en los siguientes capítulos del presente informe de resultados.

2.3. Resultados del trabajo de campo

El trabajo de campo consistió en la aplicación de la encuesta a una muestra estadística de beneficiarios descrita en apartados anteriores; este procedimiento se llevó a cabo, mediante el uso de un portal de internet al cual accedieron los usuarios desde las plazas comunitarias del IEAT; para esto se contó con el apoyo del personal del IEAT; esta etapa fue una de las más importantes dentro del proceso de evaluación ya que permitió conocer de primera mano el sentir y percepción de los beneficiarios de los servicios otorgados por el Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2017.

Al finalizar la etapa de levantamiento de la encuesta, se logró recolectar un total de 70 casos distribuidos en 11 de las 17 coordinaciones municipales que tiene establecidas el IEAT para la operación del Programa Presupuestario a lo largo del territorio estatal; tal como se puede apreciar en el cuadro de distribución muestral municipal que a continuación se presenta:

Cuadro 2.3.1. Distribución real de la muestra por coordinación municipal

Coordinación Municipal	Beneficiarios	Muestra Recolectada
Balancán	1,699	5
Cárdenas	285	5
Centla	2,555	10
Centro	697	9
Comalcalco	2,230	5
Cunduacán	3,384	11
Emiliano Zapata	456	0
Huimanguillo	2,622	0
Jalpa de Méndez	209	4
Jonuta	488	1
La Venta	333	0
Macuspana	1,280	1
Nacajuca	651	0
Paraíso	439	0
Tacotalpa	725	13
Teapa	437	0
Tenosique	802	6
Total	19,292	70

Fuente: Romero Consultores, construcción propia con base en las encuestas obtenidas en el trabajo de campo.

Comparando los resultados obtenidos con el marco muestral establecido, se puede observar que coordinaciones municipales en Centla o Cunduacán contienen el mayor número de población beneficiaria encuestada, no obstante, se puede observar que municipios como Tacotalpa o Jalpa de Méndez con menor incidencia también resultaron beneficiados sobre otros, considerando la magnitud del universo muestral dentro de la evaluación.

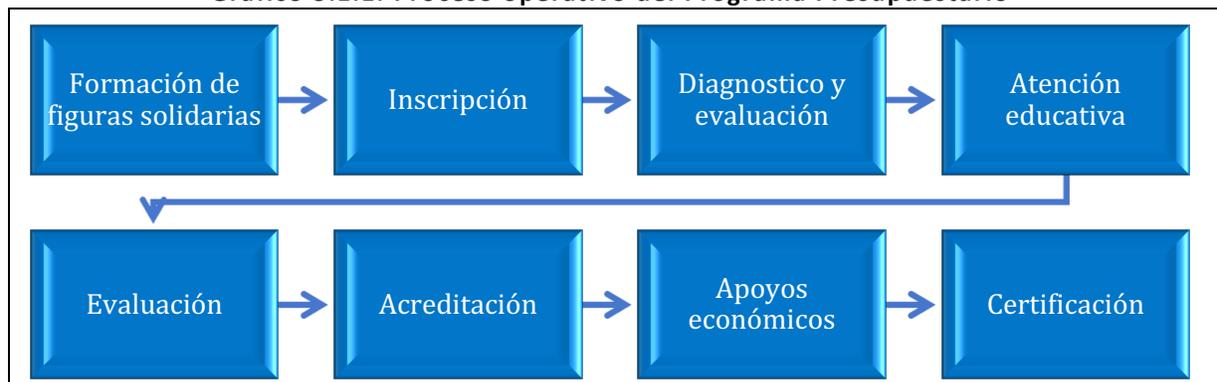
CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Este capítulo contiene el análisis de cada proceso implementado por el Instituto de Educación para Adultos Tabasco (IEAT) para la inclusión de los servicios educativos dentro del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación durante el ejercicio fiscal 2017, así como la valoración de la calidad del Programa Presupuestario con base en la encuesta aplicada a los beneficiarios de los servicios; comparando la realidad operativa con lo que se establece en los debidos documentos normativos que regulan la operación del Programa Presupuestario.

3.1. Operación del Programa Presupuestario Evaluado

EL punto de partida para la evaluación de la operación del Pp fue la recolección de la información documental que establece el marco normativo; siendo el primer hallazgo: que el Pp no cuenta con Reglas o Lineamientos de Operación propios, pese a que la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) exige dicho requisito para todo programa de desarrollo social que el gobierno de Tabasco implemente; no obstante, esta carencia se subsana aplicando las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del INEA para el ejercicio fiscal 2017. Con base en el análisis de las Reglas de Operación federales se construyó el siguiente diagrama del proceso operativo del programa:

Gráfico 3.1.1. Proceso operativo del Programa Presupuestario



Fuente: Fuente: Romero Consultores; construcción propia, con base a la Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2017.

El proceso operativo consta de pasos muy claros de manera que se facilita la comprensión de la población beneficiada para su seguimiento en el programa, adicionalmente, también se especifican los formatos solicitados en cada una de las etapas del Programa.

3.1.1. FORMACION DE FIGURAS SOLIDARIAS

Esta primera etapa del proceso del Programa, se centra en el diseño y realización del diagnóstico de necesidades de formación de figuras educativas; así como, también el diseño y ejecución de estrategias para la elaboración de lineamientos y materiales que ayuden a la formación de figuras educativas, quienes son responsables por la enseñanza para la formación básica de los educandos, además de motivarlos constantemente para poder cumplir con el programa satisfactoriamente. Adicionalmente, las figuras solidarias deben de ser un vínculo para facilitar los procesos de enseñanza y contribuir en la organización y ejecución de la formación de las personas que forman la entidad pública.

El principal problema que se enfrenta durante la operación, al respecto de las Figuras Solidarias es la alta rotación de estas, misma que de acuerdo con evaluaciones previas del Programa se debe a los largos periodos de tiempo que transcurren desde el ingreso de estos al programa y la generación de los pagos o apoyos por sus servicios, por lo que depende es las Figuras Solidarias el cubrir de sus propios recursos los gasto de traslado que implica al atención de los beneficiarios del Programa, siendo incluso en muchas ocasiones mayor el gasto que realizan en comparación con la retribución económica que obtienen de parte del Programa.

3.1.2. INSCRIPCION

Esta etapa de la operación depende en gran medida del esfuerzo de las figuras solidarias que deben buscar y motivar a aquellas personas que se encuentran en condición de rezago educativo para que se incorporen el modelo educativo del IEAT; una vez que se logra motivar a la persona para participar en el programa, esta debe de entregar la documentación requerida, indicadas dentro de las reglas de operación del INEA, la cual puede ser presentada en la fecha de conveniencia del interesado. La inscripción al programa consta de un proceso de selección que facilita la incorporación de la población de 15 años de edad o mas rezagadas educativamente e interesada en el programa.

3.1.2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección se divide en 6 etapas y representan las acciones que el IEAT llevó a cabo para la incorporación de su población objetivo a los servicios educativos ofrecidos:

Promoción y difusión de servicios: El IEAT llevó a cabo acciones de promoción a través de múltiples medios de comunicación, principalmente radio y perifoneo, con la intención de que la información de sus servicios llegase a la población objetivo.

Visita domiciliaria: Parte del trabajo de promoción incluyó la visita domiciliaria por parte del personal del IEAT para dar una explicación breve sobre el servicio educativo, así como motivarlos para inscribirse al programa.

Localización en padrones de Programas Sociales: Además de la promoción y la visita domiciliaria, el IEAT consultó los padrones de Programas Sociales federales y estatales para así localizar su población objetivo.



Alianzas: El IEAT, además de las acciones para invitar a la población que implementó por si sola, se apoyó a través de empresas particulares para aumentar el alcance de sus servicios.

Registro del beneficiario/a: En esta etapa del proceso, se entiende que el interesado aceptó incorporarse al programa, es aquí donde se llena el formato de Registro del Beneficiario y se le aplicó un examen diagnóstico para justificar su integración a los servicios del IEAT.

Incorporación al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA): Para incorporarse a este se solicita a la persona su acta de nacimiento o CURP, dos fotografías tamaño infantil y el formato de Registro del Beneficiario. Al terminar, se integra el expediente y se registra al beneficiario de manera inmediata.

3.1.3. DIAGNÓSTICO Y VINCULACIÓN

Una vez que ha concluido el proceso de inscripción, el beneficiario presentó un examen diagnóstico el cual determinó su nivel de aprendizaje, y cual de los 3 niveles (inicial, primaria y secundaria) es el acorde a los conocimientos de la persona, y a partir del cual comenzará su proceso de aprendizaje.

3.1.4. ATENCIÓN EDUCATIVA

El IEAT tiene como base para la prestación del servicio el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual es la base de la estrategia que el INEA implementó a nivel nacional para lograr la alfabetización, primaria y secundaria, de las personas jóvenes y adultas en México que se encuentran en condición de vulnerabilidad por rezago educativo.

Este modelo educativo está diseñado para que la educación básica esté vinculada con temas y opciones de aprendizaje que permitan desarrollar conocimientos y competencias aplicables en los ámbitos personal, familiar, social y laboral, dando como resultado una mejora en su calidad de vida. El proceso de enseñanza consta 4 fases metodológicamente establecidas, las cuales se centran en los siguientes aspectos:

- Recuperación y reconocimiento de creencias y conocimientos previos;
- Búsqueda y análisis de nueva información;
- Comparación, reflexión, confrontación y cambio, y
- Síntesis y aplicación de lo aprendido.

El MEVyT mejora la formación educativa del educando tomando en consideración los conocimientos que ya se tenían más los que el adquiere en el proceso de enseñanza, dándole mayor confianza e inclusión dentro de la sociedad.

3.1.5. EVALUACIÓN

El modelo educativo que el IEAT utiliza, considera 3 tipos de evaluaciones: La evaluación diagnóstica, la evaluación al finalizar los módulos y la evaluación final.

Cuando los educandos concluyen cada módulo establecido por el esquema curricular al cual fueron asignados después de su examen diagnóstico, se les designa una fecha y una sede a conveniencia del educando la cual generalmente es donde recibe las asesorías por parte de la figura solidaria, así como un aplicador del examen, el cual podrá ser realizado en línea en las plazas comunitarias que existen a lo largo del territorio estatal o bien de manera escrita.

En caso que el examen sea en línea, el resultado será inmediato, siendo la plataforma quien lo muestre al final. Si el examen es escrito, la revisión es constante y la calificación se entregará dependiendo del tamaño del grupo que presentó la evaluación.

3.1.6. ACREDITACIÓN

Después de recibir los resultados de la evaluación, el educando se hace acreedor a la constancia correspondiente del nivel educativo presentado y culminando de esta forma su paso por el nivel acreditado. Si no llegase a concluir el nivel o no acreditara el examen, debe de retomar las asesorías con las figuras solidarias correspondientes.

3.1.7. APOYOS ECONÓMICOS

El educando puede solicitar un apoyo económico al momento de terminar el curso de alfabetización de manera que pueda seguir con los estudios de primaria y secundaria respectivamente. Esto va de acuerdo con el numeral 3.4 de las reglas de operación del INEA, el cual comprende diferentes tipos de apoyos para educandos como las figuras educativas que conforman el programa.

Después de calcular el monto que se le otorgara al beneficiario, se le llama a la persona para que pase a firmar un acuse donde se le entrega el monto establecido junto con la constancia del apoyo para que pueda continuar con su crecimiento personal y profesional. Cabe mencionar que esta etapa puede durar hasta 30 días hábiles mientras se realizan los cálculos y trámites correspondientes para poder ofrecer la ayuda a la población beneficiaria.

3.1.8. CERTIFICACIÓN

Con los resultados de la evaluación de cada nivel, los educandos obtienen una constancia o certificación que avala la culminación de sus estudios en cualquiera de los tres niveles con base al esquema curricular del MEVyT, siempre y cuando su documentación esté completa, en caso contrario, necesariamente tienen que llevar los documentos faltantes y después pueden solicitar su certificado, el cual toma 50 días para su emisión y entrega al beneficiario.

3.2. Entrevistas a funcionarios normativos y operativos del IEAT

Se realizaron entrevistas a diversos funcionarios los cuales desempeñan diferentes tareas en la entidad evaluada, de manera que se pudiese apreciar la forma en la que ellos aplican las normas establecidas por el INEA y cumplen adecuadamente con el proceso debido dentro del programa presupuestario. A continuación, se presentan algunos de los comentarios recabados dentro de las encuestas realizadas.

- Los funcionarios opinan que el presupuesto fue el suficiente para cubrir todas las necesidades para la operación de las áreas que participaron en la implementación del programa;
- Los funcionarios argumentan que no se debería actualizar el programa ya que los servicios proporcionados para los beneficiarios son satisfactorios, y tiene un buen resultado;
- Los funcionarios consideran que el proceso de selección de las figuras solidarias es correcto y satisface la demanda para la enseñanza de los educandos;
- Los funcionarios opinan que no debería haber rotación de Figuras Solidarias tan frecuentemente, ya que se pierden los recursos invertidos en su formación, así como los trabajos realizados con los educandos; toda vez que gran parte del éxito del modelo educativo es la relación de confianza que se genera entre los beneficiarios y las figuras solidarias.
- Los funcionarios desconocen la normatividad que rige el Programa Presupuestario;
- Los funcionarios argumentan que no se le dan los apoyos didácticos suficientes para el área de primaria, además de no existir dentro del programa una partida presupuestal para apoyo del traslado de las figuras solidarias, lo cual es una de las causas de deserción de estas figuras dentro del Programa.
- Los funcionarios opinan que se debe mejorar la toma de decisiones por parte de los funcionarios directivos de la Entidad, con un enfoque a resultados; toda vez que consideran que existen áreas de oportunidad para mejorar la gestión del Programa;
- Los funcionarios piensan que es muy poca la gratificación que reciben las figuras educativas, lo cual es una de las causas que afectan negativamente la permanencia de los mismos dentro del Programa, y
- Los funcionarios no se involucran de manera directa en la creación de la MIR, o simplemente no consideran importante esta herramienta para la implementación dentro del Programa; lo cual denota un desconocimiento de los funcionarios operativos respecto de la importancia de la Gestión para Resultados en el marco de la nueva Gestión Pública de Tabasco.

Debido a las diversas opiniones, podemos observar que el Programa Presupuestario contó con un presupuesto adecuado que le permitió cubrir los gastos operativos para brindar los servicios educativos para la población beneficiaria, de manera que los funcionarios no tienen descontento por parte del monto que se otorga a la entidad pública para cubrir dichas áreas, además de que la difusión del Programa impacta con facilidad dentro de la población objetivo. Sin embargo, podemos notar la ausencia de figuras Solidarias

debido al reducido monto de las compensaciones o gratificaciones que se les otorgan, además de no tener apoyo suficiente para traslado o, material didáctico para los diferentes niveles de educación.

3.3. Conclusiones de la operación del programa presupuestario

La operación del Programa Presupuestario que llevó a cabo el IEAT, se realizó con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA para el Ejercicio Fiscal 2017, lo cual les resulta funcional debido al control que llevan los funcionarios normativos y operativos del programa, toda que tanto los formatos que utilizan como la organización para llevar a cabo cada proceso de manera correcta les garantiza una buena Gestión para Resultados.

Es importante destacar el manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para un mejor control en la documentación y progreso de los educandos, además de ser una herramienta indispensable para brindar un servicio de calidad, este garantiza que el IEAT cumple con la normatividad federal establecida para el Programa. No obstante, se detectaron algunas carencias dentro de el Programa Presupuestario los cuales limitan la operatividad y por defecto, sus resultados:

1. Bajo monto de gratificación a las figuras Solidarias;
2. Alta rotación de las figuras solidarias;
3. Retraso en la entrega de recursos federales, y
4. Baja participación por parte de los funcionarios en la revisión de los indicadores de desempeño.

CAPÍTULO 4.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR

El presente apartado del informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, contiene la valoración del avance del Programa en el logro de sus objetivos con base en el avance en los indicadores de desempeño registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, la cual se incluyó dentro del Presupuesto General de Egresos 2017 del Gobierno del Estado de Tabasco.

4.1. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, es el principal instrumento con que se cuenta para poder medir el grado de avance del Programa Presupuestarios respecto a la atención del problema por el cual fue creado, que en este caso es el rezago educativo. La MIR para el ejercicio fiscal 2017 fue la siguiente:

Cuadro 4.1.1. MIR del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación 2017.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
FIN: Contribuir a establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas de 15 años y más en condición de rezago educativo, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.	Porcentaje del impacto al rezago educativo	Estimaciones anuales INEA Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)	Contención del incremento Anual del Rezago Educativo. Interés de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo por recibir los servicios
PROPÓSITO: Los jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de abatimiento del incremento neto al rezago educativo	Estimaciones anuales INEA Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)	Compromiso de las personas por salir del rezago educativo
COMPONENTE: Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo	1.Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)	Compromiso de las personas por concluir nivel educativo Suficiencia presupuestal para la adquisición de materiales bibliográficos
ACTIVIDAD 1: Acreditación en educación básica	Porcentaje de exámenes acreditados	1.Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)	Interés de las personas por acreditar sus exámenes. disponibilidad presupuestal para la adquisición de material de aplicación
ACTIVIDAD 2: Certificación en educación básica	Porcentaje de certificados entregados	1.Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)	Interés de las personas por concluir su primaria o secundaria y obtener su certificado.

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la MIR del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación incluida en el Presupuesto General de Egresos 2017 del Gobierno del Estado de Tabasco.

Antes de poder analizar el avance en los resultados de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario evaluado, se realizó un análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR que presento el IEAT dentro del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco; esto con la finalidad de poder contar con elementos suficientes para el análisis de los resultados en relación al cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los 4 niveles de la MIR.

Cuadro 4.1.1. Meta anual de los indicadores de desempeño de la MIR

Nivel	Indicador	Meta
FIN	Porcentaje del impacto al rezago educativo	0.9
PROPÓSITO	Porcentaje de abatimiento del incremento neto al rezago educativo	6.1
COMPONENTE	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo	12
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de exámenes acreditados	70
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de certificados entregados	75

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en el reporte de avance de los indicadores de la MIR 2017, presentado por la UED del IEAT.

Después de revisar la MIR se concluyó que, esta presenta deficiencias en su construcción, que generan redundancias entre los niveles estratégicos y de gestión; de igual forma, se observó que los indicadores presentan redundancia al medir el mismo fenómeno en los dos niveles estratégicos; situación que no permite poder establecer una correcta valoración del logro de los objetivos de la MIR con la información que proporcionan los indicadores de desempeño establecidos.

En específico en el nivel de Propósito se tiene como indicador el abatimiento del incremento neto del rezago educativo, lo que supone que como consecuencia de la atención de la población objetivo del Programa se verá disminuido el incremento neto del rezago educativo el cual se debe a un proceso natural del envejecimiento de la población.

4.2. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR Federal del FAETA - Tabasco

Debido a las deficiencias observadas dentro de la MIR estatal del Programa evaluado; se optó en acuerdo con la UED del IEAT por medir el grado de avance del Programa con base en los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR federal que construyó el INEA para el Programa, y que es con la que se evalúa a nivel nacional el avance de los Institutos Estatales de Educación para Adultos.

La MIR federal se compone de un fin, un propósito, 5 componentes y once actividades; para los cuales establece un total de 20 indicadores de desempeño; de los cuales 4 pertenecen a la categoría de indicadores estratégicos y el resto son indicadores de gestión relacionados directamente con la operación diaria del programa y los servicios que este proporciona a la población objetivo con la finalidad de combatir el problema de rezago educativo que afecta a un gran sector de la población.

Cuadro 4.2.1. Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR 2017 del FAETA – Tabasco.

Nivel	Indicador	Meta	Avance	% de cumplimiento
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	-7.8	-0.2	97%
Propósito	Porcentaje de exámenes acreditados de educación primaria y educación secundaria a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC).	80	41.1	49%
	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio y se incorporan a nivel avanzado.	80.1	138.3	73%
	Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.	4.4	75.9	1,625%
Componente	Porcentaje de exámenes del PEC aplicados	100	18.4	82%
	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.	80	125.3	57%
	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	19.1	22	15%
	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles vinculados a Puntos de Encuentro.	N.D.	-	
	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles vinculados a Círculos de Estudio.	80	77.8	3%
Actividad	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	8.2	24.3	196%
	Porcentaje de registros en el Programa Especial de Certificación (PEC) vinculados a alguna alianza.	50	6.6	87%
	Tasa de variación de asesores.	3.4	-5.7	268%
	Porcentaje de asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua.	57.5	105.5	83%
	Porcentaje de módulos impresos vinculados.	23.7	98.7	316%
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	94.8	186.6	97%
	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	40.8	24.9	39%
	Porcentaje de módulos en línea y digitales vinculados.	0.4	0.7	75%
	Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios.	0.9	1.4	56%
	Porcentaje de certificados emitidos a solicitud.	25.4	12.6	50%
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	5.2	14.1	171%

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en el reporte de avance de los indicadores de la MIR 2017, presentado por la UED del IEAT.

En general, se observa un alto grado de cumplimiento por parte del IEAT respecto de las metas establecidas a nivel nacional en los indicadores de desempeño para el ejercicio fiscal 2017 en el estado de Tabasco; observándose un comportamiento negativo en tan sólo dos indicadores que son la tasa de variación de la población en condición de rezago en la que planteo una disminución del 7% lográndose únicamente un avance del 0.2%; el segundo indicador con un desempeño negativo fue la tasa de variación de figuras solidarias en el cual se planteo como meta incrementar en 5.4% el padrón de figuras solidarias; sin embargo al final del ejercicio fiscal el padrón de figuras solidarias disminuyó en 5.7 puntos porcentuales; lo cual es un reafirmante de lo observado en campo y en las entrevistas de funcionarios, la alta rotación del personal que se desempeño como figuras solidarias, situación que afecta negativamente la eficacia de las acciones que conforman el programa, y que incide negativamente en la permanencia de los beneficiarios a lo largo de los tres niveles que conforman el modelo educativo implementado.

CAPÍTULO 5.

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LOS BENEFICIARIOS

El presente capítulo contiene el análisis de la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios otorgados a la población beneficiaria del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación. Es importante destacar que los factores ya mencionados se midieron a través de diversos indicadores como la atención e inclusión recibidos dentro del Programa, el apoyo para material didáctico y facilidades de estudio, contacto y asesoría de figuras solidarias, entre otros, descritos en el marco metodológico de la Evaluación.

5.1. Calidad de los servicios educativos

Los servicios educativos que proporcionó el IEAT tienen la obligación de implementar medidas de aprendizaje rápido y continuo para la permanencia e interés de los educandos, así como la motivación para la usabilidad de técnicas y conocimientos aprendidos durante su tiempo de estudio. Esto conlleva actualización de los servicios educativos para responder las exigencias del mundo actual, para la reducción del rezago educativo e impacto en la inclusión social de la población vulnerable del estado de Tabasco.

Actualmente, Contribuir al mejoramiento de la calidad para los tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) es indispensable para la calidad de vida de los beneficiarios. Esto se puede lograr mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría docentes que brindarán su apoyo a los beneficiarios para el correcto aprendizaje de los conocimientos dentro del modelo educativo. De igual manera, se deben de considera los diversos apoyos económicos a la población beneficiaria, figuras solidarias y funcionarios para la correcta gestión de los recursos.

Los siguientes componentes son clave para un mejor calidad en los servicios educativos:

- Equipamiento con tecnologías de la información y aprendizaje;
- Dotación de auxiliares didácticos para mejor entendimiento de los temas;
- Aumento de asesorías por parte de figuras solidarias, y
- Calidad de base de datos precisa de educandos.

5.1.1. PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS

La medición de la percepción de la calidad por parte de los beneficiarios, se realizó a través de diversos apartados incluidos dentro de la encuesta aplicada en el marco de la presente evaluación del Programa Presupuestario. Tales apartados abarcaron los servicios generales proporcionados por el INEA, la atención

particular del asesor con los educandos, los aspectos generales dentro del proceso de aprendizaje de los servicios educativos, así como las facilidades tanto en disposición de tiempo como en instalaciones del Ente Público responsable de brindar los servicios.

El IEAT, dentro del proceso operativo del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, obtuvo de parte de los beneficiarios una calificación promedio de 8.95 respecto de todos los servicios proporcionados durante el ejercicio fiscal 2017, tal como se puede constatar en la información del siguiente cuadro:

Cuadro 5.1.1.1. Calificación de los servicios brindados por el IEAT

ID	Descripción	Calificación
1	La promoción y difusión de los servicios	8.5
2	El contenido de los módulos	9.0
3	La presentación de los materiales	8.9
4	La entrega de materiales	8.7
5	La facilidad para la realización de tramites	9.3
6	La organización con que trabaja el personal del INEA (IEAT)	9.3

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Dados los resultados, los usuarios calificaron con una alta puntuación la calidad de los servicios brindados por el IEAT. La mayoría de los beneficiarios consideraron que la promoción y difusión de los servicios fue productiva, de manera que contribuyó a la generación de interés público. En lo que respecta al contenido de los módulos, la gente otorgó una calificación de 9.0 en una escala de 1 a 10; lo que se considera que la entidad presto módulos de alta calidad, completos y de fácil entendimiento en los diferentes niveles educativos, al igual que la buena presentación de los materiales y su rápida entrega a los educandos.

Dentro de los calificativos de la calidad de los servicios destaca los otorgados a los procesos administrativos de atención que son directamente responsabilidad del IEAT; tales como: la facilidad de realización de trámites, de manera que las personas se guiaron con claridad en todo trámite del proceso educativo al igual que en el manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); esto gracias a la buena organización del personal del IEAT.

Como segundo punto de medición, se tiene la atención proporcionada por los asesores o figuras solidarias, y su incidencia dentro del proceso de aprendizaje de los beneficiarios. Estas figuras solidarias, son responsables de la transmisión y entendimiento del conocimiento hacia los beneficiarios, así como la motivación de estos para permanecer y lograr sus metas personales y profesionales, de manera que puedan salir de la condición de rezago educativo. EN promedio las figuras solidarias recibieron por parte de los beneficiarios encuestados una calificación promedio de 9.3, respecto de los 7 criterios de calidad en su desempeño que fueron evaluados. A continuación, se muestran los resultados de la calificación de calidad en la atención de las figuras solidarias dentro del ejercicio fiscal 2017:

Cuadro 5.1.1.2. Calificación del asesor:

ID	Descripción	Calificación
1	La puntualidad	9.2
2	La asistencia	9.2
3	El tiempo que su asesor le dedica a usted	9.3
4	El trato que su asesor le da a usted	9.5
5	La manera en que su asesor le explica los ejercicios y resuelve	9.4
6	La manera en que su asesor lo motiva para que usted participe	9.4
7	La experiencia y conocimiento de su asesor	9.4

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

La calificación recibida por parte de los beneficiarios sobre la atención y calidad de las figuras solidarias fue alta, de manera que se puede apreciar el contento y satisfacción de los beneficiarios con la puntualidad, asistencia y tiempo de dedicación por parte de los asesores. Además, fue de gran satisfacción para los educandos el buen manejo y desenvolvimiento de los mismos en los módulos impartidos, tanto en la explicación y resolución de ejercicios, así como motivarlos para la participación continua dentro del proceso de aprendizaje. De forma general podemos concluir que el proceso de selección de figuras solidarias es eficaz, toda vez de acuerdo con la calificación otorgada por los encuestados, estos poseen una de las principales características que se requieren en la enseñanza de adultos, que es la capacidad para generar empatía y confianza entre el educando y el facilitador, con el fin de poder facilitar el proceso de transmisión – aprendizaje de los conocimientos.

El tercer punto de medición incluido dentro de la encuesta fueron los aspectos generales dentro de la operación del Programa, cuestionando a las personas sobre las diversas etapas e infraestructura del Programa y el impacto de estas en su objetivo final, tales como calidad de instalaciones, exámenes, tiempos entre otras. Dichos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.1.1.3. Calificación de aspectos generales de los servicios del IEAT:

ID	Descripción	Calificación
1	Instalaciones en donde se realiza su asesoría	8.8
2	Los exámenes que presenta	9.3
3	Respecto al día, hora y lugar para la aplicación de los exámenes	9.4
4	El trato que recibe de la persona que le aplica los exámenes	10
5	El tiempo en que recibe sus calificaciones	9.0
6	La utilidad que tiene para usted, estar estudiando o haber concluido sus estudios	9.4

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Los beneficiarios se mostraron satisfechos con los aspectos generales del Programa, tal es el caso que manifestaron en la encuesta que el trato que habían recibido al momento de realizar sus exámenes fue muy bueno, al igual que la fecha y tiempo fijados para la realización del mismo. De la misma manera, se sintieron satisfechos en el tiempo estimado de entrega de sus calificaciones ya que para ellos es importante debido al peso que la dan en la utilidad para poder retomar los estudios o concluyéndolos.

De igual manera, se debe resaltar que la calificación más baja otorgada fue de 8.8 y se refiere a las instalaciones donde se realizan las asesorías, esto es las plazas comunitarias del IEAT; lo que denota la existencia de áreas de oportunidad para la mejora de los servicios del Programa mejorando las instalaciones para comodidad, disponibilidad y usabilidad de los beneficiarios dentro del proceso educativo.

5.1.2. OPORTUNIDAD Y USABILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

El fin del Programa Presupuestario va más allá del combate al rezago educativo, también incluye la contribución a la reducción del rezago social o discriminación en ciertos sectores de la población del estado de Tabasco, la reducción de desempleo por falta de conocimientos básicos, mejorar de la calidad de vida de la persona, entre otros. Estas son algunas de las razones en el ámbito personal y profesional de la población objetivo para integrarse a los servicios educativos que brinda el IEAT. Esto impacta no solo en la persona como tal, sino también a sus familiares ya que los motivan a continuar con sus estudios actuales y no caer en un abandono o deserción escolar.

Retomando la encuesta realizada a los beneficiarios, se integraron algunas de las razones o en su debido caso, motivaciones para continuar o retomar sus estudios mediante este programa. En el siguiente cuadro se presentan los resultados correspondientes:

Cuadro 5.1.2.1. ¿Cuál es su motivación para estudiar en el IEAT?

ID	Descripción	Porcentaje
1	Apoyar a sus hijos en la escuela	8.6
2	Continuar con sus estudios	38.6
3	Mejorar sus condiciones de vida	20
4	Obtener certificado	12.9
5	Obtener mejores ingresos	1.4
6	Obtener un empleo	5.7
7	PROSPERA	1.4
8	Superación personal	11.4
Total general		100

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Todos los puntos mencionados por los beneficiarios son importantes para reducir el índice de rezago educativo en el estado de Tabasco. La gran mayoría quiere continuar con sus estudios, complementándolo con la obtención de su certificado correspondiente además de manifestar su satisfacción personal por el proceso acreditado; esto influye directamente en su permanencia dentro del programa retomando sus estudios o en su debido caso, concluyendo completamente los estudios básicos y asegurar una mejor calidad de vida. Todo esto genera en la persona una mayor inclusión social que se basa en la revaloración personal por el logro educativo obtenido.

CAPÍTULO 6. PERCEPCION DE LOS BENEFICIARIOS

El presente capítulo contiene una percepción general de los beneficiarios sobre los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) que ofrece el IEAT en su proceso educativo. Cabe señalar que los resultados correspondientes provienen de la experiencia de los usuarios que actualmente cursan un nivel en particular, o se mantienen activos en la institución. El análisis que se presenta se basó en la manera de percibir el Programa por parte de los beneficiarios; lo que permite brindar un mejor un panorama de la correcta operación de los procesos y los aspectos a mejorar del mismo.

6.1. Percepción de los servicios educativos

La percepción de los servicios educativos se basó en dos puntos muy importantes dentro de la funcionalidad del IEAT, ya que se tomaron en cuenta la satisfacción de los beneficiarios tanto en su actividad estudiantil dentro de la institución, como la permanencia de los mismos dentro del sistema educacional hasta la conclusión de los tres niveles. Estos dos puntos toman en consideración las oportunidades de los educandos para poder asistir, continuar o completar sus estudios bajo factores externos que pueden influir en una baja repentina, y en su defecto, permanente.

El primer punto evaluado es la satisfacción general de los beneficiarios con los servicios que proporcionó el IEAT, ya que de esta parte la completa apreciación de los beneficios educativos otorgados. La encuesta permitió establecer que existe un alto grado de satisfacción con los servicios prestados por e IEAT; toda vez que poco más del 80% declaró estar muy satisfecho o satisfecho con el servicio recibido; tal coo se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.1. ¿Satisfacción de los servicios que proporciona el IEAT?

ID	Descripción	Porcentaje
1	Muy insatisfecho	14.3
2	Muy satisfecho	12.9
3	Ni satisfecho, ni insatisfecho (espontanea)	1.4
4	No contesto	2.8
5	Satisfecho	68.6
Total General		100

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Los resultados de la encuesta reflejan la apreciación general de los beneficiarios sobre los servicios que proporcionó el IEAT durante el ejercicio fiscal 2017, donde se observa que la gran mayoría de los beneficiarios califica su experiencia dentro del proceso educativo como satisfactoria, de modo que asegure su actividad dentro del instituto para continuar fortaleciendo su desempeño académico. No obstante, es de importancia el mencionar que 14.3% de los beneficiarios se declararon muy insatisfechos, pudiendo esto

desembocar en una baja o deserción del programa y en su mayor grado, esto recrudecerá la estadística del rezago educativo en la entidad.

El siguiente punto comprende la segunda parte de la percepción, y se basa en la intención de permanencia de los educandos dentro del programa, además de las razones por las cuales decidirían realizar su baja, y los factores que impiden o limitan el tiempo de los usuarios para su asistencia a los centros de estudio. Debemos puntualizar que los usuarios pertenecen a una categoría de población vulnerable debido a su mismo estado de rezago educativo y entorno socio económico; esto llega a impactar en su dedicación hacia el programa por los problemas personales o externos que puedan presentar derivados de su condición de vida actual. La intención de permanencia los usuarios se refleja a continuación:

Cuadro 6.1.2. ¿Tiene pensado continuar con sus estudios?

ID	Descripción	Porcentaje
1	No	51.4%
2	Sí	48.6%
Total general		100%

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Considerando el alto porcentaje de beneficiarios que decidieron no continuar con sus estudios, debemos analizar a fondo las razones por las cuales podrían salir del Programa, ya que existen diversos factores que influyen en las decisiones de los diferentes usuarios. Las razones que limitan la permanencia de los beneficiarios en el Programa se presentan a continuación:

Cuadro 6.1.3. Razón principal por la que no continuara con sus estudios.

ID	Descripción	Porcentaje
13	No contesto	38.6
5	Por falta de tiempo	15.7
3	Problemas personales	12.8
4	Por los quehaceres del hogar	8.6
10	Logro su meta educativa	7.1
2	Se casó o unió	5.7
11	Razones económicas / falta de dinero	5.7
1	Se embarazo o tuvo un hijo	2.9
12	Otros	2.9
6	Consiguió un trabajo	0
7	No le gusto el programa de enseñanza del INEA (IEAT)	0
8	Lo aprendido en el INEA (IEAT) no le sirvió	0
9	Los horarios de los asesores del INEA (IEAT) no se ajustan a las necesitadas por los usuarios	0
Total general		100

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

La información del cuadro anterior, explica completamente el motivo de la baja de los beneficiarios de los servicios educativos del IEAT; podemos identificar que al menos un 30% de las razones pertenecen a

factores de carácter personal de los encuestados, de manera que no implica una desatención dentro de los servicios que proporciona el IEAT, sin embargo si existe un alto porcentaje de personas que prefirió no contestar, de manera que se debería identificar este grupo de usuarios para analizar las razones que pudiesen tener. Aspecto que llamó la atención dentro del proceso de análisis es que las opciones relacionadas con un mal desempeño del IEAT o deficiencias en la calidad de los servicios prestados; por lo que se concluye que el Programa requiere de acciones complementarias que permitan garantizar la permanencia de los beneficiarios hasta la conclusión de la educación básica.

En el siguiente cuadro se mencionan los factores que desde la perspectiva de los beneficiarios obstaculizan la continuación de sus estudios; este reactivo se incluyó dentro de la encuesta con la finalidad de poder contar con información que permitiese profundizar en el análisis de la baja intención de permanencia dentro del modelo educativo.

Cuadro 6.1.4. Posibles factores que obstaculizarían la continuación de los estudios.

ID	Descripción	Porcentaje
2	No contesto	52.9
5	Problemas económicos	18.6
3	No tiene tiempo	14.3
6	Problemas familiares	11.4
1	La calidad de la educación que ha recibido	1.4
4	Problemas en el trabajo	1.4
Total general		100

Fuente: Romero Consultores; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

En pro del programa, podemos observar que los beneficiarios no manifiestan inconformidad con la calidad del programa de enseñanza, de manera que el proceso educativo que maneja el IEAT se esta efectuando de manera correcta y con la calidad necesaria para darle a los educandos mejores herramientas para vida cotidiana e inclusión social. Aun así, no podemos descartar los demás factores de obstaculización ya que determinan la apertura para problemas más allá del rezago educativo, los cuales no cubre el Programa Presupuestario, de manera que se necesitaría trabajar en paralelo con otras entidades públicas para atender las carencias de la población vulnerable y reducir los factores de obstaculización de los beneficiarios; como son la carencia de ingresos para dedicar recursos a su educación y la falta de tiempo.

CAPÍTULO 7.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este último capítulo concluye el informe final de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2017, el cual contiene las conclusiones que se determinaron mediante la información recolectada y proporcionada por los funcionarios correspondientes; así como la elaboración de recomendaciones con el objetivo de mejorar la operación, funcionabilidad y resultados del Programa Presupuestario para futuros ejercicios en pro de incrementar su eficiencia en beneficio de la población.

7.1. Conclusiones

La información recopilada por la encuesta realizada a los educandos demostró que existe una consistencia en la calidad de los módulos, proceso de aprendizaje y método educativo, de manera que fue exitosa la atención en los servicios generales brindados por el IEAT durante el ejercicio fiscal evaluado. Estos resultados son complementados por la calificación que se les dio a los aspectos generales dentro del proceso educativo brindado por el mismo instituto, de manera que los beneficiarios gozaron de las facilidades en horarios y fechas establecidas para sus evaluaciones, así como las instalaciones para realizarlas, y el trato y atención prestada por la persona que los aplicó.

Mismo comportamiento presentó la calificación otorgada a los asesores o figuras solidarias por su trato con los beneficiarios dentro del programa, de modo que contribuyó a la motivación de los educandos para la continuación de sus estudios dentro de la entidad pública. Se presume que la transmisión de conocimiento de los asesores fue correcta, y se manejaron con buen trato durante los módulos enseñados, creando un ambiente cómodo y afín para un buen aprendizaje. Cabe recalcar que no todos los educandos tuvieron asesor y presentaron sus evaluaciones en línea, lo cual se traduce en un correcto desempeño por el Programa evaluado.

Puntualizando lo anterior, fue de gran importancia que los beneficiarios manifestaran las diferentes razones sobre la oportunidad y la usabilidad de los conocimientos adquiridos, ya que las figuras solidarias pueden condicionar los métodos de aprendizaje para que los educandos se sientan identificados con el y sientan que pueden lograr su objetivo.

La percepción de los beneficiarios es otro de los factores que mostró una gran conformidad por parte de los beneficiarios activos dentro del Programa Presupuestario. Concluimos que gran mayoría de la población beneficiaria se siente parte del Programa y se identifica con el mismo y sus servicios educativos, a pesar, de que exista una contraparte la cual no adoptó la misma postura debido a razones personales o factores dentro de su entorno social.

Es preocupante el porcentaje tan alto de personas que deciden darse de baja o no continuar con sus estudios ya que, representando mas de la mitad de la población beneficiaria, termina siendo un indicador el cual

representa un fuerte retraso en el avance en la reducción del rezago educativo. No obstante, se precisó que la calidad del programa no ha sido un factor de abandono por parte de los usuarios activos; este comportamiento es resultado de los factores externos como problemas económicos, problemas personales, falta de tiempo, entre otros; esto convierte a la población objetivo en una sociedad vulnerable debido a los diferentes rasgos de pobreza que manifiestan, las cuales el Programa Presupuestario no cubre con su diseño actual, limitando su eficacia y capacidad de cumplir con el objetivo estratégico para el cual fue diseñado.

7.2. Recomendaciones

A continuación, se presentan las principales recomendaciones que generó el equipo de evaluadores derivadas del análisis y conclusiones a que se llegó con base en la información documental presentada por el IEAT y los resultados de las entrevistas a funcionarios y la encuesta aplicada a la muestra estadística de beneficiarios.

Se recomienda aumentar la difusión de los servicios que proporciona el IEAT de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales quieran hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico.

Para un mejor análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias, de manera que puedan ajustar sus métodos de enseñanza para el fácil entendimiento y la rápida acreditación de los beneficiarios para el aumento de la población objetivo dentro del Programa Presupuestario.

Es necesario realizar un ajuste dentro del componente de gratificación que se otorga a las figuras solidarias; así como revisar el calendario y procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo; toda vez que los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa; esto se refleja claramente en la baja permanencia y alta rotación del personal que se registra en los últimos ejercicios del Programa.

De ser posible, se debe invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria toma sus asesorías de los módulos correspondientes, de manera que cuenten con los instrumentos y herramientas modernas y funcionales, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible. Esto representaría en la inclusión de los usuarios en los diferentes niveles educativos, incentivando una mayor permanencia dentro de el Programa Presupuestario.

Es importante resaltar que no toda la población beneficiaria manifiesta un grado de satisfacción alto, de forma que se deben de implementar técnicas para identificación de los grupos que no se identifican con el programa educativo. Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los educandos para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar



el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario. De igual manera, se debe dar seguimiento a estas inconformidades para asegurar la permanencia de la población beneficiaria para futuros procesos educativos.

El Programa Presupuestario no puede cubrir todo los aspectos o factores que se derivan del rezago educativo, de manera que las entidades correspondientes deben de hacer cohesión con otras para poder realizar un programa en conjunto que permita una cobertura eficaz para las diversas carencias que puedan presentar los educandos como becas para la continuación del proceso educativo, movilidades o facilidades de traslado para los educandos, generación de empleos dentro del IEAT de manera que puedan ser de igual manera remunerados por su trabajo y beneficiados con los servicios educativos respectivamente.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	Ramo General 33
	Institución	Instituto Nacional de Educación para Adultos
	Entidad	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
	Unidad Responsable	Dirección General
	Clave Presupuestal	E009
	Nombre del Programa	Igualdad de Oportunidades de Educación
	Año de Inicio	No disponible
	Responsable titular del Programa	Mtra. Martha Osorio Broca
	Teléfono de contacto	Numero: (993) 3510035
	Correo electrónico de contacto	tab_plan@inea.gob.mx
Objetivos	Objetivo General del Programa Presupuestario	No tiene
	Principal Normatividad	Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2017
	Eje del PND con el que está alineado	Eje 3 México con Educación de Calidad
	Objetivo del PND con el que está alineado	Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo
	Tema del PND con el que está alineado	Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 del estado de Tabasco
	Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Objetivo 1. Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades.
Población potencial	Definición	No definida
	Unidad de medida	
	Cuantificación	
Población objetivo	Definición	Población de 15 años o más en condición de rezago educativo
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	549,501
Población atendida	Definición	La población que curso alguno de los tres niveles educativos
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	19,292
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$69,885,908.85
	Presupuesto modificado (MDP)	\$70,266,620.92
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$70,266,620.92
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Cobertura Estatal
Focalización	Unidad territorial del programa	Estatal

Anexo 2. Análisis FODA

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Operación	Eficaz proceso de selección y de las figuras solidarias dentro del programa.	Implementar un sistema de gratificación donde se les apoye a los asesores con base en su productividad de modo que aseguren su permanencia en el Programa.
Resultados	Modulos completos para la enseñanza de los beneficiarios.	Ofrecer extensiones de contenido a todos los módulos de los diferentes niveles educativos y actualizarlos cada proceso educativo incluyendo el uso de las TIC's dentro de la vida cotidiana y laboral.
Satisfacción de los beneficiarios	Modernización de la infraestructura y material para diferentes niveles educativos.	Promover la actualización de material didáctico y tecnologías de la información necesarios para el mejoramiento de la calidad de la transmisión de conocimiento a los beneficiarios.
Operación	La promoción y difusión de los servicios educativos.	Promover la implementación de redes sociales para la difusión masiva de los servicios educativos e incentivar a la gente ser parte de ellos.
Operación	Complementariedad del Programa con programas federales y estatales de SEDESOL o DIF.	Hacer convenios para potenciar los logros del Programa mediante la complementariedad con otros Programas de apoyo a grupos vulnerables como son: Prospera, Guarderías infantiles, Becas de empleo, etc.; para la participación de la población en condición de rezago educativo.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Recomendación
Debilidad o Amenaza		
Planeación y orientación a resultados	Retraso en la llegada de los materiales.	Establecer con el INEA una ruta crítica para el material solicitado por el IEAT, para garantizar la calidad del modelo educativo.
Operación	Bajo cumplimiento del objetivo.	Replanteamiento de los objetivos de acuerdo a los antecedentes de ejercicios pasados y la modificación del proceso educativo de manera que sea mas sencillo.
Resultados	Baja permanencia de los beneficiarios debido a factores externos que afectan su entorno social.	Incentivar a las personas con apoyos económicos a través de programas federales externos que puedan cubrir ciertas necesidades de los beneficiarios para que no verse obligados a desertar del Programa.
Resultados	Alto porcentaje de bajas de beneficiarios del Programa Presupuestario.	Motivar a las personas con la generación de empleos dentro de la Institución para su preparación profesional y personal.
Planeación y orientación a resultados	Alta rotación de figuras solidarias dentro de el Programa Presupuestario.	Adelanto de remuneraciones y gratificaciones para motivar a las figuras solidarias y asegurar su lealtad con el Programa.

Anexo 3. Análisis de la evolución del presupuesto ejercido en los últimos 4 ejercicios fiscales

Capítulo de Gasto	2014		2015			2016			2017		
	\$	%	\$	%	Δ%	\$	%	Δ%	\$	%	Δ%
1000	\$33,134,151.00	51.1%	\$33,800,753.93	50.8%	2%	\$36,203,825.93	52.5%	7%	\$37,237,088.92	53%	3%
2000	\$5,709,401.42	8.8%	\$6,382,756.06	9.6%	12%	\$10,033,208.00	14.5%	57%	\$10,559,452.00	15%	5%
3000	\$15,449,846.76	23.9%	\$15,249,679.82	22.9%	-1%	\$16,036,837.00	23.3%	5%	\$12,530,047.00	17.8%	-22%
4000	\$10,513,509.82	16.2%	\$11,117,196.12	16.7%	6%	\$6,679,587.00	9.7%	-40%	\$9,940,033.00	14.2%	49%
5000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
6000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
8000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
9000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

\$: Monto en pesos

=: Porcentaje con respecto al presupuesto total del ejercicio fiscal

Δ%= Incremento porcentual con respecto al ejercicio anterior

Anexo 4. Formato para la difusión de resultados de la evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de julio de 2018	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2018	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la operación, resultados y la satisfacción de los beneficiarios con respecto de los servicios proporcionados por el IEAT durante el ejercicio fiscal 2017.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Evaluar la operación del Programa Presupuestario, con énfasis en el grado de cumplimiento del marco normativo vigente;</i> 2. <i>Evaluar los resultados del Programa Presupuestario con base en los indicadores de desempeño de la MIR;</i> 3. <i>Evaluar la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios, y</i> 4. <i>Medir el grado de satisfacción de los usuarios o beneficiarios con los servicios del Programa Presupuestario.</i> 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Para la realización de la Evaluación se utilizó un modelo cualitativo, que permitió sistematizar, analizar y valorar la información con base en fuentes primarias y secundarias, estas últimas formadas por material documental proporcionado por la instancia evaluada y la investigación de la información complementaria realizada por el equipo de evaluadores. La Evaluación tuvo 4 objetivos específicos que establecieron los alcances y metas que se alcanzaron gracias en las conclusiones generadas durante el proceso de análisis.</p> <p>Como técnicas de levantamiento de información; se utilizó una encuesta dirigida a la población beneficiaria de los servicios brindados por el Programa Presupuestario evaluado.</p>	
Informante	Instrumento
Educandos del padrón de beneficiarios del IEAT	Encuesta
Se realizó un análisis de la información documental proporcionada por el IEAT:	
Documentos	Instrumento
Leyes, Reglas de operación, Planes, Manuales, etc.	Revisión de información documental
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>El programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación carece de un diseño estatal formal, esto es no cuenta con Reglas de Operación ni documentos normativos que regulen su operación; sin embargo, al ser un Pp que se diseñó para poder implementar una estrategia nacional de combate al rezago educativo; en el estado se utilizan como documentos normativos, de forma supletoria, los documentos normativos federales, esto es las Reglas de Operación que emite el INEA.</p> <p>El proceso operativo del programa consta de pasos breves para otorgar facilidades a los beneficiarios a la hora del registro como los trámites que tengan que realizar en el proceso educativo; todos los procesos realizados durante 2017 se apegaron al procedimiento establecido en las Reglas de Operación emitidas por el INEA.</p> <p>El registro al Programa se realiza por medio de un proceso de selección de la población objetivo, además de integrar el expediente en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para llevar un control sobre la base de datos de los usuarios inscritos al programa. Este proceso agiliza la determinación del nivel educativo de los beneficiarios para la formación de figuras solidarias que serán los responsables de la productividad del programa en el ámbito educativo,</p>	



desempeñando cualidades representativas de un modelo educativo a seguir motivando a las personas con empatía y creando vínculos de confianza para la apertura en la transmisión de un aprendizaje nuevo.

El IEAT contó herramientas para el cumplimiento del objetivo específico, seguimiento y control de los usuarios dentro de su proceso educativo monitoreando el porcentaje de bajas de los mismos, verificación de la calidad de los módulos de aprendizaje, además de su actualización por medio de tecnologías de información que les proporcionen autenticidad con las exigencias de la vida cotidiana, y la gratificación para las figuras solidarias para asegurar su lealtad en el Programa Presupuestario.

Existe un alto grado de satisfacción en la población beneficiaria con los servicios educativos que fueron prestados por el IEAT; así como una alta apreciación de la Figura Solidaria como instrumento toral en la operación del servicio; sin embargo la intención de permanencia en el Programa con miras a acreditar la educación básica de menor al 50%; lo cual permite inferir un bajo nivel de logro en el combate al rezago educativo.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- 1.- Módulos con contenido adecuado para la enseñanza de los beneficiarios,
- 2.- Eficiente proceso administrativo para la operación del Programa,
- 3.- Eficaz proceso de la selección de las figuras solidarias.

2.2.2. Oportunidades:

- 1.- Complementariedad con programas federales y estatales;
- 2.- Impulso internacional para el combate al rezago educativo, y
- 3.- El avance en las TIC's facilita el proceso educativo a distancia.

2.2.3. Debilidades:

- 1.- El esquema de remuneración para las figuras solidarias no es el adecuado;
- 2.- Alta rotación de las figuras solidarias;
- 3.- Infraestructura no adecuada en las plazas comunitarias, y
- 4.- Retraso en la llegada de material.

2.2.4. Amenazas:

- 1.- Baja permanencia de los beneficiarios por factores externos en su entorno social, y
- 2.- Alto porcentaje de deserción educativa de los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa Presupuestario se desempeño de manera correcta al garantizar la buena atención y trato a los beneficiarios a través de los módulos impartidos por las figuras solidarias, los cuales desempeñaron su función de manera satisfactoria, promoviendo técnicas didácticas para la enseñanza de las personas y aun mas importante, generando confianza en el trato con la población beneficiaria.

Es preciso tratar directamente el alto porcentaje de permanencia de la población objetivo ya que es uno de los puntos mas importantes en la lucha para disminuir el rezago educativo, de manera que se pueda trabajar en paralelo con diversos programas federales para promover la creación de un Programa Presupuestario con una cobertura mas amplia e impactar positivamente en la permanencia de los beneficiarios.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Se debe de aumentar la difusión masiva de los servicios educativos que proporciona el IEAT a través de la inclusión de redes sociales para aumentar el alcance del Programa.
- 2.- Implementar un sistema de gratificación basada en la productividad y métodos de enseñanza de las figuras solidarias, donde se les pueda otorgar una remuneración mayor y en menor plazo, lo cual se traduzca en la reducción de la alta rotación de las mismas.



3.-Generación de Programas con una cobertura más amplia en alianza con entidades federales, para dar apoyos económicos que cubran la baja de los beneficiarios por factores externos dentro de su entorno social, con el fin de disminuir el rezago educativo y sus derivados.

4.- Implementación de materiales didácticos en las plazas comunitarias con tecnologías de información para la actualización de contenido del programa, creando una mayor inclusión para los beneficiarios en los diferentes niveles educativos, asegurando su permanencia para la conclusión de los estudios básicos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Ricardo Neftali Romero Ceronio

4.2. Cargo: Director General

4.3. Institución a la que pertenece: Romero Consultores

4.4. Principales colaboradores:

Consultores

- Pedro Palomeque Sedano

- Ulises Alejandro Palomeque Sedano

- Jonathan Hernández Pérez

Analista de datos

- Bryan Lamas García

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: romcer.ricardo@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): (993) 3650 090

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Igualdad de Oportunidades de Educación

5.2. Siglas: No tiene

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Planeación y Evaluación Operativa

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: MAPP. Raúl Ochoa Bolón

Email: tab_plan@inea.gob.mx

Numero: (993) 3510035 Ext. 509

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación Operativa

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa 6.1.2. Invitación a tres 6.1.3. Licitación Pública Nacional 6.1.4. Licitación Pública Internacional 6.1.5. Otro: (Señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Administración y Finanzas

6.3. Costo total de la evaluación: \$ 270,000.00

6.4. Fuente de Financiamiento: Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Inicio.aspx>

7.2. Difusión en internet del formato: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto																						
Fin	Contribuir a establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas de 15 años y más en condición de rezago educativo, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.	<p>Nombre: Porcentaje del impacto al rezago educativo</p> <p>Definición: Porcentaje de educandos que concluyen la secundaria en el Programa con respecto a las personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de cálculo: Número de Educandos Atendidos en el Programa Que Concluyen el Nivel Secundaria en el Año T, Entre el Número de Personas de 15 Años y Más en Rezago Educativo en el Año Actual Menos el Año Anterior por Cien.</p> <p>Valor línea base: 0.8</p> <p>Año línea base: 2015</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = .9</p> <p>Parámetros de semaforización</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.9000</td> <td>0.8100</td> <td>1.0350</td> <td>0.7650</td> <td>0.8100</td> <td>0.7650</td> <td>1.0350</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	0.9000	0.8100	1.0350	0.7650	0.8100	0.7650	1.0350	<p>Nombre: Estimaciones anuales INEA</p> <p>Área responsable: INEA</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de análisis: Personas</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de marzo 2018</p> <hr/> <p>Nombre: Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)</p> <p>Área responsable: INEA</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de análisis: Personas</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Fecha de publicación: 30 enero 2018</p>	<p>Contención del incremento Anual del Rezago Educativo. Interés de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo por recibir los servicios.</p>
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																			
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																			
1	0.9000	0.8100	1.0350	0.7650	0.8100	0.7650	1.0350																			

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto																														
Propósito	Los jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo concluyen su educación básica	<p>Nombre: Porcentaje de abatimiento del incremento neto al rezago educativo</p> <p>Definición: Porcentaje de personas que salen del rezago educativo al concluir la secundaria en el INEA respecto a las personas de 15 años que se incorporan anualmente a este</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de cálculo: Número de educandos atendidos en el programa que concluye secundaria en el año actual entre el número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año actual menos el año anterior inmediato por cien.</p> <p>Valor línea base: 6%</p> <p>Año línea base: 2015</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 6.1, 1 = 6.1</p> <p style="text-align: center;">Parámetros de semaforización</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>6.1000</td> <td>5.1850</td> <td>7.0150</td> <td>4.8800</td> <td>5.1850</td> <td>4.8800</td> <td>7.0150</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6.1000</td> <td>5.1850</td> <td>7.0150</td> <td>4.8800</td> <td>5.1850</td> <td>4.8800</td> <td>7.0150</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	6.1000	5.1850	7.0150	4.8800	5.1850	4.8800	7.0150	1	6.1000	5.1850	7.0150	4.8800	5.1850	4.8800	7.0150	<p>Nombre: Estimación anual INEA</p> <p>Área responsable: INEA</p> <p>Disponibilidad : Pública</p> <p>Unidad de análisis: Personas</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de publicación: 30 de marzo 2018</p> <hr/> <p>Nombre: Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA)</p> <p>Área responsable: INEA</p> <p>Disponibilidad : Privada</p> <p>Unidad de análisis: Personas</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p>	Compromiso de las personas por salir del rezago educativo
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																											
1	6.1000	5.1850	7.0150	4.8800	5.1850	4.8800	7.0150																											
1	6.1000	5.1850	7.0150	4.8800	5.1850	4.8800	7.0150																											

			Periodicidad: Anual Fecha de publicación 30 enero 2018																							
Componente	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más	<p>Nombre: Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo</p> <p>Definición: Personas que concluyen algún nivel educativo respecto a las personas atendidas en el programa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de cálculo: Número de educandos que concluyen algún nivel educativo en el año actual, entre el número de educandos atendidos en el programa en el año actual por cien.</p> <p>Valor línea base: 11%</p> <p>Año línea base: 2015</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 12</p> <p style="text-align: center;">Parámetros de semaforización</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">12.0000</td> <td style="text-align: center;">10.2000</td> <td style="text-align: center;">13.2000</td> <td style="text-align: center;">9.6000</td> <td style="text-align: center;">10.2000</td> <td style="text-align: center;">9.6000</td> <td style="text-align: center;">13.2000</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	12.0000	10.2000	13.2000	9.6000	10.2000	9.6000	13.2000	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento y Acreditación (SASA)</p> <p>Área responsable: INEA</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de análisis: Personas</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de enero de 2018</p>	Compromiso de las personas por concluir nivel educativo Suficiencia presupuestal para la adquisición de materiales bibliográficos.
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																			
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																			
1	12.0000	10.2000	13.2000	9.6000	10.2000	9.6000	13.2000																			
Actividad	Acreditación en educación básica	<p>Nombre: Porcentaje de exámenes acreditados</p> <p>Definición: Porcentaje de exámenes acreditados con respecto a los exámenes presentados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de cálculo: Numero de exámenes acreditados entre el número de exámenes presentados por cien</p>	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento y Acreditación (SASA)</p> <p>Área responsable: Dirección de Acreditación IEAT</p>	Interés de las personas por acreditar sus exámenes. disponibilidad presupuestal para la adquisición de material de aplicación																						

		<p>Valor línea base: 68%</p> <p>Año línea base: 2015</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 70, 2=70, 3=70, 4=70</p> <p style="text-align: center;">Parámetros de semaforización</p> <table border="1" data-bbox="500 466 1101 659"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>70.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>77.000 0</td> <td>49.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>49.000 0</td> <td>77.000 0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>70.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>77.000 0</td> <td>49.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>49.000 0</td> <td>77.000 0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>70.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>77.000 0</td> <td>49.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>49.000 0</td> <td>77.000 0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>70.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>77.000 0</td> <td>49.000 0</td> <td>52.500 0</td> <td>49.000 0</td> <td>77.000 0</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0	2	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0	3	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0	4	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0	<p>Disponibilidad : Privada</p> <p>Unidad de análisis: Examen</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 días posteriores del termino de cada trimestre</p>	
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0																																											
2	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0																																											
3	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0																																											
4	70.000 0	52.500 0	77.000 0	49.000 0	52.500 0	49.000 0	77.000 0																																											
Actividad	Certificación en educación básica	<p>Nombre: Porcentaje de certificados entregados</p> <p>Definición: Porcentaje de certificados entregados a los beneficiarios del programa que concluyen nivel primaria o secundaria</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de cálculo: Número de certificados entregados entre el número de educandos que concluyen primaria o secundaria por cien</p> <p>Valor línea base: 72%</p> <p>Año línea base: 2015</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 75</p> <p style="text-align: center;">Parámetros de semaforización</p> <table border="1" data-bbox="500 1627 1101 1726"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Periodo</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="2">Verde</th> <th colspan="2">Amarillo</th> <th colspan="2">Rojo</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Por debajo</th> <th>Por encima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>75.000 0</td> <td>63.750 0</td> <td>86.250 0</td> <td>56.250 0</td> <td>63.750 0</td> <td>56.250 0</td> <td>86.250 0</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Meta	Verde		Amarillo		Rojo		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima	1	75.000 0	63.750 0	86.250 0	56.250 0	63.750 0	56.250 0	86.250 0	<p>Nombre: Sistema de Seguimiento y Acreditación (SASA)</p> <p>Área responsable: Dirección de Acreditación IEAT</p> <p>Disponibilidad : Privada</p> <p>Unidad de análisis: Documento</p> <p>Cobertura y desagregación geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de enero de 2018</p>	Interés de las personas por concluir su primaria o secundaria y obtener su certificado.																								
Periodo	Meta	Verde			Amarillo		Rojo																																											
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima																																											
1	75.000 0	63.750 0	86.250 0	56.250 0	63.750 0	56.250 0	86.250 0																																											

Anexo 6. Encuesta a beneficiarios del Programa Presupuestario

Encuesta a beneficiarios del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Fecha de la entrevista: _____ 2018

I. Datos geográficos:

Entidad: _____ **Municipio:** _____

Localidad: _____ **Tipo:** U R **Coordinación de zona:** _____

II. Datos generales del entrevistado:

Ocupación: _____ **Edad:** U R **Sexo:** U R **Nivel:** ALFA Inicial Intermedio Avanzado PEC

Tiempo en el INEA (IEAT):

0 a 3 meses 4 a 12 meses Más de 1 año

Módulo que tiene estudiando:

III. Perfil socioeconómico:

1. ¿Cuenta usted con empleo?

Sí (pase a la P2)

No (pase a la P4)

2. ¿Cuál es su ingreso mensual? \$ _____

3. ¿En dónde realiza su trabajo?

No.	Descripción	Respuesta
1	Oficinas administrativas	
2	Empresa de limpieza	
3	Empresa de seguridad	
4	Empresa de alimentos y servicios	
5	Maquiladora	
6	Tienda departamental	

No.	Descripción	Respuesta
7	En vía pública	
8	Obras en construcción	
9	Campo	
10	Negocio propio o familiar	
11	Casa particular	
12	Otro (especifique): _____	

4. ¿Cuántas personas mayores de 15 años viven con usted en su casa?

5. De las personas mayores de 15 años que viven con usted, cuántos cuentan con estudios completos de:

No.	Descripción	Respuesta
1	Primaria	
2	Secundaria	
3	Preparatoria / Bachillerato	
4	Carrera técnica	

No.	Descripción	Respuesta
5	Licenciatura	
6	Maestría / Postgrado	
7	Estudian en el INEA (IEAT)	
8	No tienen estudios	

6. De las personas que habitan con usted ¿Cuántos cuentan con empleo?

7 ¿Se ha sentido discriminado por ser hombre o mujer?

No.	Descripción	Si	No	¿Por qué?
1	INEA (IEAT)			
2	Comunidad			
3	Familia			

8. Considera que existe igualdad en:

No.	Descripción	Si	No	¿Por qué?
1	INEA (IEAT)			
2	Comunidad			
3	Familia			



IV. Satisfacción del servicio:

9. ¿Cómo se enteró de los servicios que brinda el INEA (IEAT)?

No.	Descripción	Respuesta
1	Por un familiar o amigo	
2	Por el asesor y/o el personal del INEA (IEAT)	
3	Por los medios de comunicación	

No.	Descripción	Respuesta
4	Por los volantes o carteles	
5	Por PROSPERA	
6	Otro (especifique): _____	

10. ¿En dónde realiza su trabajo?

No.	Descripción	Respuesta
1	Mejorar sus condiciones de vida	
2	Continuar sus estudios	
3	Obtener certificado	
4	Mantener su empleo	
5	Superación personal	

No.	Descripción	Respuesta
6	Obtener mejores ingresos	
7	Apoyar a sus hijos en la escuela	
8	Obtener un empleo	
9	Otro (especifique): _____	

11. De los siguientes servicios que proporciona el INEA (IEAT) ¿qué calificación le da, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

No.	Descripción	Respuesta
1	La promoción y difusión de los servicios	
2	El contenido de los módulos	
3	La presentación de los materiales	

No.	Descripción	Respuesta
4	La entrega de materiales	
5	La facilidad para la realización de tramites	
6	La organización con que trabaja el personal del INEA (IEAT)	

12. ¿Cómo califica a su asesor del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo, en cuanto a?

ID	Descripción	Calificación
1	La puntualidad	
2	La asistencia (que no falte)	
3	El tiempo que su asesor le dedica a usted	
4	El trato que su asesor le da a usted	
5	La manera en que su asesor le explica los ejercicios y resuelve dudas	
6	La manera en que su asesor lo motiva para que usted participe	
7	La experiencia y conocimiento de su asesor	

13. ¿Cómo califica las instalaciones en donde se realiza su asesoría, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

14. ¿Cómo califica los exámenes que presenta, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

15. ¿Cómo califica el respeto al día, hora y lugar para la aplicación de exámenes, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

16. ¿Cómo califica el trato que recibe de la persona que le aplica los exámenes, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

17. ¿Cómo califica el tiempo en que recibe sus calificaciones, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

18. ¿Cómo califica la utilidad que tiene para usted, estar estudiando o haber concluido sus estudios, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

19. Finalmente y con la intención de mejorar los servicios que brinda el INEA (IEAT) y reiterándole que sus respuestas son confidenciales, dígame por favor ¿tiene usted alguna observación, queja o sugerencia respecto al servicio educativo que se le proporciona?

Sí

No

¿Cuál?



20. Considerando las preguntas anteriores por favor dígame, ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se encuentra con los servicios que proporciona el INEA (IEAT)?

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy satisfecho	
2	Satisfecho	
3	Ni satisfecho ni insatisfecho (Espontánea)	

No.	Descripción	Respuesta
4	Insatisfecho	
5	Muy insatisfecho	
6	Ns/Nc	

V. Continuidad educativa:

21. ¿Usted ha cursado anteriormente algún nivel en el INEA (IEAT)?

Sí (pase a la P21a)

No (pase a la P22)

21a. ¿Qué nivel?

Alfabetización

Primaria

21b. ¿Hace cuánto tiempo termino el nivel anterior al que usted está cursando actualmente?

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de seis meses	
2	De seis meses a un año	

No.	Descripción	Respuesta
3	De un año a dos años	
4	Más de dos años	

21c. Según su consideración ¿qué tan rápido o lento fue el tiempo de entrega de su certificado de primaria?

ID	Descripción	Respuesta
1	Muy satisfecho	
2	Rápido	
3	Ni rápido ni lento (Espontánea)	
4	Lento	
5	Muy lento	
6	No le han entregado el certificado	
7	Ns/Nc	

22. ¿Tiene pensado continuar con sus estudios (mencionar nivel) en el INEA (IEAT)?

Sí (pase a la P22b)

No (termina la encuesta)

22a. Actualmente ¿considera que hay algún factor que pudiera impedirle continuar con sus estudios?

Sí (pase a la P22b)

No

22b. ¿Cuál de los siguientes factores representaría el mayor obstáculo para poder continuar con sus estudios?

No.	Descripción	Respuesta
1	Problemas económicos	
2	Problemas Familiares	
3	Problemas en el trabajo	

No.	Descripción	Respuesta
4	No tiene tiempo	
5	La calidad de la educación que ha recibido	
6	Otro : _____	

23. ¿Cuál es la razón principal por la que no continuara con sus estudios?

Id	Descripción	Respuesta
1	Se embarazo o tuvo un hijo	
2	Se casó o unió	
3	Problemas personales	
4	Por los quehaceres del hogar	
5	Por falta de tiempo	
6	Consiguió un trabajo	
7	No le gusto el programa de enseñanza de INEA (IEAT)	
8	Lo aprendido en el INEA (IEAT) no le sirvió	
9	Los horarios de los asesores del INEA (IEAT) no se ajustan a las necesidades de los usuarios	
10	Logro su meta educativa	
11	Razones económicas / falta de dinero	
12	Otra razón: _____	



IEAT

Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco

Calle Vicente Guerrero N° 304,
esquina Vázquez Norte, Colonia Centro,
C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco